

**ELECCIONES 2016/17
FEDERACIÓN ANDALUZA DE PADEL
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL UNICA**

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA PROVISIONAL COMPOSICIÓN DE LA MISMA.

En Sevilla, a las 20:10 horas del día 24 de marzo de 2017, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Padel, las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Fernando Sevilla Bujalance como vocal.

D. Encarnación Angosto Trillo como Secretario

Se constituye la Comisión Electoral estando en la Sede de la F.A.P., la Sra. Secretaria y comunicando vía telefónica con D. Fernando Sevilla Bujalance, siendo grabada dicha reunión a los efectos de la oportuna constancia

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones y de la provisional composición de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

1.- *Que una vez recibida la documentación electoral de las distintas Mesas Electorales, la composición provisional de la Asamblea General sería la siguiente una vez realizado el oportuno sorteo publico entre aquellos candidatos con igualdad de votos:*

En primer lugar se procede al sorteo del estamento de clubes siguientes: El Candado, La Volea Huelva, Las Mesas, Padel Sports Granada Indoor, Pineda y Sato Sport resultando: Sato Sport, El Candado, La Volea Huelva, Pineda, Las Mesas, Padel Sports Granada Indoor.

En segundo lugar se procede al sorteo de suplentes de Clubes siguientes: C.D. Las Marías, Club de Mar de Almería, Club Padel Dos Hermanas, Fit in Aljarafe, Hacienda La Santa y Laygo Padel, resultando: Fit In Aljarafe, Club Padel Dos Hermanas, Hacienda La Santa, C.D. Las Marías, Club de Mar de Almería, Laygo Padel.

En tercer lugar se procede al sorteo entre La Red 21 y Padel Team Almuñecar, resultando: La Red 21 y Padel Team Almuñecar.

En cuarto lugar se procede al sorteo de deportistas entre: D. Francisco Antonio Pérez García y D. José Antonio Marín Santos, resultando: D. Francisco Antonio Pérez García y D. José Antonio Marín Santos.

En quinto lugar se procede al sorteo de deportistas entre: D. Oscar García Estévez, D. Federico Navarro Compán, D. Jose Mª Romero Campillejo y D. José Javier Limones López, resultando: D. Jose Javier Limones, D. Jose Mª Romero Campillejo, D. Oscar García Estevez, D. Federico Navarro Compan.

En sexto lugar se procede al sorteo de deportistas entre: Dª Marta Porras Sánchez y Dª María Angeles Prat Hurtado, resultando: Dª María Angeles Prat Hurtado, Dª Marta Porras Sanchez

En séptimo lugar se procede al sorteo de deportistas entre: Dª María Madrid Risquez y D. Luis Sánchez Falcón, resultando: D. Luis Sánchez Falcón, Dª María Madrid Risquez.

En octavo lugar se procede al sorteo de árbitros entre: D. José María Tejero García y D. José Pérez García, resultando: D. José Pérez García, D. José María Tejero García.

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS:

Padel Linares

Sato Sport

El Candado

La Volea Huelva

Pineda

Las Mesas

Padel Sports Granada Indoor

Capellanía

Suplentes:

*Fit in Aljarafe
Club Padel Dos Hermanas
Hacienda La Santa
C.D. Las Marías
Club de Mar de Almería
Laygo Padel
Padel Indor Huelva
Campus Padel
Padel Team Aljarafe
La Red 21
Padel Team Almuñecar*

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

*D. Carlos Jaime Muñoz Corral
D. Francisco Antonio Pérez García
D. José Antonio Marín Santos
D. Alberto Jesús García Trigo
D. Francisco Manuel García Pérez
D. Héctor Perona Mateu
D. Guillermo Barrera García
D. Enrique Sanchis Checa*

Suplentes:

*D^a Ana Antonia Torres Aguirre
D. José Javier Limones López
D. Jose M^a Romero Campillejo
D. Oscar García Estévez
D. Federico Navarro Compán
D^a María del Mar García Lorca
D^a María Angeles Prat Hurtado
D^a Marta Porras Sánchez
D. Adrián Vera Arbeloa
D. María José Jáimez Román
D. José María Peñafiel Campos
D. Luis Sánchez Falcón
D^a María Madrid Risquez
D^a Francisca Rojas Ponce
D^a Lorena Lizarza Riverola*

ESTAMENTO DE TÉCNICOS Y ENTRENADORES:

*D. Mauricio Grandes Melgarejo
D. David Arana Fernández*

Suplente:

*D. Alberto Melgar Guerrero
D. José Luis Gutiérrez del Alamo*

ESTAMENTO DE JUECES Y ÁRBITROS:

*D. José Pérez García
D. José María Tejero García*

Suplente

*D. José Manuel Díaz Arispón
D. Juan Benito Pérez*

- 2.- *Que figuren como ANEXO a la presente Acta los resultados de los escrutinios de las distintas Mesas Electorales constituidas.*
- 3.- *Que contra las votaciones efectuadas o cualquier incidencia relativa a las mismas, podrá presentarse recurso ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 22.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.*

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 20:48 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a green circular stamp. The stamp contains the text 'Federación Andaluza de Padel' and a stylized logo of a tennis ball.

D^a Encarna Angosto Trillo

**ACTA DEL ESCRUTINIO DE LA MESA ELECTORAL, DE LAS
ELECCIONES A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL**

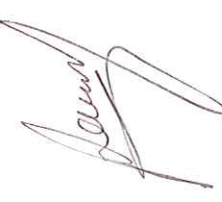
En Sevilla, siendo las 3:40 horas del día 20 de marzo de 2017, reunidas las siguientes personas miembros de la Mesa Electoral y personas Interventoras designadas para la elección de miembros de la Asamblea General:

Presidente/a: D. RAMÓN ROMERO NIMO, ÁRBITROS
Secretario/a: D. ROBERTO SANTAMARIA SAENZ, DEPORTISTAS
Vocal: D^a CAROLINA GAGO FUENTES, TECNICOS
Vocal: D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO, CLUBES, POR EL REAL CLUB TENIS BETIS.
Interventor/a: D. JOSE LUIS CANOREA MERINO.
Interventor/a: D. MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ_.


Se le reitera en varias ocasiones por parte del presidente de la mesa a la Sra. María del Mar García Lorca, presidenta de la Comisión gestora, que no puede intervenir en las deliberaciones de la mesa electoral, al ser candidata por el estamento de deportistas. Insiste en hacerlo hasta que el presidente le conmina a abandonar la sala de no proceder al acto del voto.

Posteriormente, comparece la que dice ser la secretaria de la Comisión gestora, comunicando que ella va a permanecer en la mesa para dar fe de todas las actuaciones. El presidente de la mesa electoral le informa que para actuar de secretario de la mesa y fedatario de lo actuado, se encuentra el Sr. Santamaría Sáenz, y que ningún miembro de la comisión gestora puede formar parte de la mesa en aplicación de la normativa electoral. La Sra. Secretaria insiste en quedarse y que si la queremos echar de allí, deberemos llamar a la policía. Se le

ELECCIONES 2016
FAP
ACTA ESCRUTINIO MESA ELECTORAL




vuelve a invitar por el Sr. Presidente de la mesa a abandonar la mesa electoral, y que si tiene algo que objetar, que presente la correspondiente denuncia ante la Comisión Electoral, que se encuentra en la sala. La Sra. decide finalmente abandonar la mesa, y volver tras pasado un tiempo, pues dice que quiere interponer una denuncia ante la mesa electoral de lo que ha ocurrido. Se le informa por parte de la mesa que no es procedente a menos que se trate sobre la impugnación de algún acto de votación, y que denuncie ante el órgano procedente.



A las 19:00 h se da por terminado el acto de la votación por el Sr. Presidente, procediéndose al recuento de votos.

Tras el escrutinio, da como resultado el siguiente:




ELECTORES DEL CENSO.....	4.459
ELECTORES PARTICIPANTES	538
- Votos emitidos.....	538
- Votos válidos.....	484
- Votos en blanco.....	1
- Votos nulos.....	53

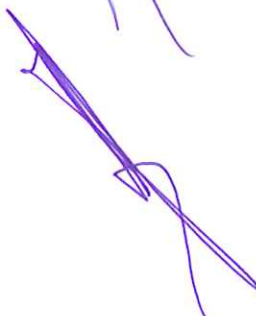


El resultado por estamentos es el siguiente:



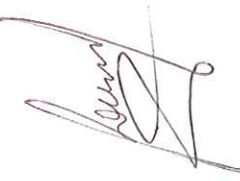
CLUBES



Nº VOTOS	
-	Bahía Pádel
30	C.D Las Marías
28	Campus Pádel
87	Capellanía
30	Club de Mar de Almería
30	Club Pádel Dos Hermanas



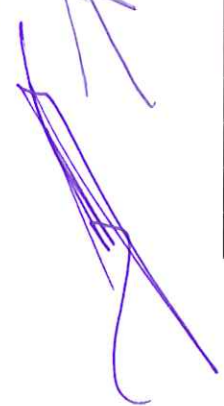

ELECCIONES 2016
FAP
ACTA ESCRUTINIO MESA ELECTORAL



89	El Candado
30	Fit in Aljarafe
-	Fundación 25 de Marzo
30	Hacienda la Santa
1	La Red XXI
89	La Volea Huelva
89	Las Mesas
30	Laygo Pádel
29	Pádel Indoor Huelva
90	Pádel Linares
-	Pádel Soul
89	Pádel Sports Granada Indoor
2	Pádel Team Aljarafe
1	Pádel Team Almuñecar
89	Pineda
89	Sato Sport






DEPORTISTAS



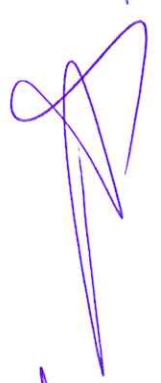

Nº VOTOS	
283	Barrera García, Guillermo
-	Cárave Becerra, Natividad Milagros
44	García Estevez, Oscar
291	García Pérez, Francisco Manuel
292	García Trigo, Alberto Jesús
43	García-Lorca Fernández, María del Mar
5	Jáimez Román, María José
44	Limonos López, José Javier
1	Lizarza Riverola, Lorena
3	Madrid Risquez, María
293	Marín Santos, José Antonio

ELECCIONES 2016
FAP
ACTA ESCRUTINIO MESA ELECTORAL



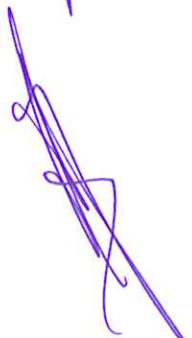
296	Muñoz Corral, Carlos Jaime
44	Navarro Compán, Federico
4	Peñañiel Campos, José María
293	Pérez García, Francisco Antonio
286	Perona Mateu, Hector
41	Porras Sánchez, Marta
41	Prat Hurtado, M ^a Angeles
2	Rojas Ponce, Francisca
44	Romero Campillejo, José María
3	Sánchez Falcón, Luis
256	Sanchis Checa, Enrique
56	Torres Aguirre, Ana Antonia
40	Vera Arbelo, Adrián

TÉCNICOS:



Nº VOTOS	
-	Aguilar Cruz, Jonatan
5	Arana Fernández, David
6	Grandes Melgarejo, Mauricio
2	Gutierrez del Álamo Cabello, José Luis
-	Hidalgo Romero, José Manuel
3	Melgar Guerrero, Alberto


ÁRBITROS:



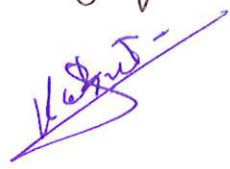

Nº VOTOS	
1	Benito Pérez, Juan
2	Díaz Arispón, José Manuel
16	Pérez García, José
16	Tejero García, José María

ELECCIONES 2016
FAP
ACTA ESCRUTINIO MESA ELECTORAL


Se hace constar asimismo que se han producido las siguientes incidencias y reclamaciones:



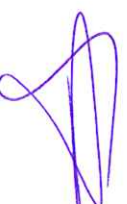
La Sra. María del Mar García Lorca presenta la representación del voto y la documentación del Club Pádel Indoor El Ejido. De la documentación que presenta resulta que el secretario del Club y el presidente es la misma persona, Don Rogelio Craviotto Valle, a lo que se le informa que deben ser distinta persona. La mesa electoral decide por unanimidad la nulidad del voto, guardando documentación del mismo.



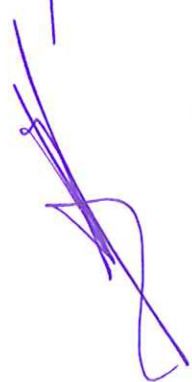
La Sra. María del Mar García Lorca presenta supuestamente la representación del voto y la documentación del Club de Pádel Albox. De la documentación que presenta resulta que el documento de Delegación del voto no tiene reseñado a qué Club pertenece, lo que indica la Sra. García Lorca que eso no tiene relevancia y que quiere impugnar que no se le de validez, pues la mesa decide por unanimidad que no se admite el documento de delegación sin conocer el Club que le autoriza al voto. Se le informa que es un defecto subsanable y que tiene tiempo de hacerlo, a lo que la Sra. García Lorca responde que no lo hará y que se deje presentado así. La mesa electoral decide por unanimidad la nulidad del voto, guardando documentación del mismo.



La Sra. María del Mar García Lorca presenta la representación del voto y la documentación del A40°Sportstyle. De la documentación que presenta resulta que la secretaria del Club y la presidenta es la misma persona, Doña María del Pilar Lara Bueno, a lo que se le informa que deben ser distinta persona. La mesa electoral decide por unanimidad la nulidad del voto, guardando documentación del mismo.



El Sr. Jose Manuel Hidalgo Romero presenta la representación del voto y fotocopia de la documentación requerida del Club Pádel las Palomas la Herradura. Se le informa que se ha presentado con anterioridad la documentación y el voto en documentos con firma original y que se ha dado validez al mismo. El Sr. Hidalgo impugna ese voto y dice que su documentación es la válida. La mesa electoral decide por unanimidad la nulidad del voto presentado, por haber ejercitado el Club el derecho al voto con anterioridad, guardando documentación del mismo.




A las 1:20 h, D. Juan José Linares, presidente de la Comisión Electoral anuncia que se tiene que marchar a Almería, pues debe salir en avión a Madrid a las 5:00 h, y si no sale ya no llegaría a tiempo. Conviene con el presidente de la Mesa Electoral en dejar toda la documentación debidamente cerrada y precintada, en un armario que la Comisión gestora ha habilitado para ello en la sede de la Federación, del que únicamente existen dos llaves, una se la lleva el Sr. Linares y otra la custodiará el Sr. Presidente de la mesa al término del escrutinio, elaborándose una relación documental de todo lo archivado, que se anexará al presente Acta, firmada por todos los miembros de la mesa e interventores.

ELECCIONES 2016
FAP
ACTA ESCRUTINIO MESA ELECTORAL

Y para que así conste, firman la presente acta a las 03:37 h todas las personas miembros de la Mesa Electoral, así como las personas interventoras designadas, en la hora y fecha indicada en el encabezamiento.


EL/LA PRESIDENTE/A


Remón Romero Nimro


EL/LA SECRETARIO/A


Roberto Santamaria Saenz

VOCAL


Alfonso Bordinas del Valle

VOCAL


Carolina Gago Fuentes

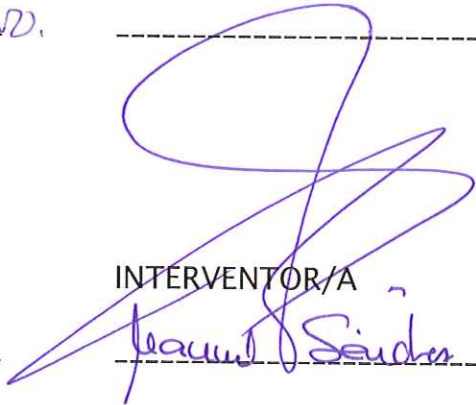
INTERVENTOR/A


JOSE LUIS ANDREA MERINO

INTERVENTOR/A

INTERVENTOR/A

INTERVENTOR/A


Juan Carlos Garcia

RELACION DOCUMENTAL DE LAS VOTACIONES

- DOCUMENTOS CONSTITUCIÓN DE LA MESA
 - Acreditación representante Club
 - Acreditación interventores
 - Resolución de la Mesa Electoral
- VOTOS CLUBES VÁLIDOS
 - Documentos
 - Delegaciones de votos
- PAPELETAS DE VOTOS DE CLUBES
- PAPELETAS DE VOTOS DE ÁRBITROS Y CLUBES
- DOCUMENTOS DE LOS VOTOS POR CORREO VÁLIDOS
- VOTOS Y DOCUMENTOS POR CORREO NULOS
- SOBRES DE VOTOS DEPORTISTAS
- COPIAS DE ACTAS DE LA MESA ELECTORAL
 - Constitución
 - Escrutinio
- PAPELETAS DE VOTOS DEPORTISTAS
- CENSO MESA ELECTORAL
 - Clubes
 - Deportistas
 - Técnicos
 - Árbitros



EL/LA PRESIDENTE/A

Reman Romo Nimo



EL/LA SECRETARIO/A


Roberto Santamaría Saenz

ELECCIONES 2016
FAP
ACTA ESCRUTINIO MESA ELECTORAL


VOCAL


Blanca del Villar

VOCAL


Carolina Gago Fuentes

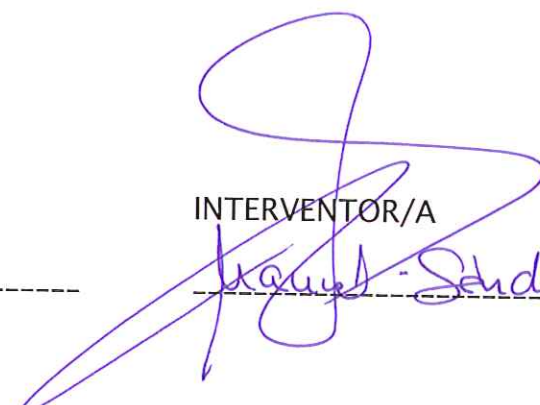
INTERVENTOR/A


Lore Luis Candrea Medina

INTERVENTOR/A

INTERVENTOR/A

INTERVENTOR/A


Miguel Sandoval Leizaola